

RAWSON, 27 de julio de 2018.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 38.296/18, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 04/18, ISSyS.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto de Seguridad Social y Seguro tramita la contratación de servicio de limpieza de la casa central y archivo de legaciones Trelew, Puerto Madryn, Esquel y agencia Sarmiento, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$12.533.197,00, mediante de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario, Resolución 573/17).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 532/4, y los fundamentos de la Comisión Permanente de Adjudicación de fs. 515/21, me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 535/7 proyecto de resolución de adjudicación y a fs. 538 la nota de remisión, dándose así por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 93/18.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS